

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA IEQROO/EB/01/2024, CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE 330 TELÉFONOS CELULARES BAJO RESGUARDO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsecuente el "IEQROO", en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El IEQROO, con domicilio ubicado en la Calzada Centenario número 680, colonia Isabel Tenorio, código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en la convocatoria pública y posteriormente con las mismas elaborar los contratos de enajenación respectivos. Además de servir para validar el ingreso a la convocatoria pública, generar las constancias respectivas, elaborar informes y, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento al procedimiento de enajenación de bienes IEQROO/EB/01/2024.

PARA LAS ANTERIORES FINALIDADES, SE SOLICITARÁN LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES.

Para las finalidades antes señaladas se pudieran recabar los siguientes datos personales: Currículum del licitante, Escrito bajo protesta de decir verdad, suscrito por el propietario, o su representante legal, donde manifieste que el domicilio consignado en su propuesta será el lugar donde el licitante recibirá las notificaciones que resulten de los actos y contratos que se celebren, y que señale domicilio particular, responsable y teléfonos, para ponerse en comunicación en caso de suscitarse algún defecto en los documentos ofertados, así como original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la Cédula Profesional.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Archivo Electoral, ubicado en la Calzada Centenario número 680 colonia Isabel Tenorio, código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IEQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.ieqroo.org.mx/descargas/transparencia/formatoderechosarco2017.pdf>

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad integral en el sitio web del Instituto www.ieqroo.org.mx, en la sección “datos personales”, o bien de manera presencial en la Unidad de Transparencia y Archivo Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo. En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante “El IEQROO”, con la Mtra. Mariana Esther Caballero Salas, quien ocupa el cargo de titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral del “IEQROO”, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas o puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-19-20 y 83-2-89-99 extensión 501 o bien enviar un correo electrónico a transparencia@ieqroo.org.mx donde podrá ser atendido.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción y a través del sitio web del Instituto www.ieqroo.org.mx en la sección “Datos Personales”.

Si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01.